



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 225 de 20 de octubre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 194 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028

LA MESA DIRECTIVA DE LA CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de lo señalado en ley 136 de 1994, decreto 1083 de 2015 y demás normas legales vigentes y complementarias, y conforme al Reglamento Interno de la Corporación y;

CONSIDERANDO

1. Que Mediante la resolución 194 del 5 de septiembre de 2023, **POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028.**”
2. Que de acuerdo con lo señalado en el numeral 8 de la resolución 194 del 5 de Septiembre de 2023, el día 11 de octubre de 2023 se realizó la publicación de los resultados de la prueba de conocimientos efectuada por la Corporación Universidad de la Costa.
3. Qué dentro del término señalado para interponer recursos en contra de los resultados de la prueba de conocimientos, Los aspirantes 87.194.750; 1.128.052.664; 1.129.568.175; 1.026.264.508; 1.143.335.857, solicitaron la exhibición de su cuadernillo de preguntas y hoja de respuestas.
4. Que de acuerdo con la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional, la solicitud de acceso al cuadernillo y a la hoja de respuestas es potestativo de los participantes, sin embargo, una vez solicitado es obligación de la entidad a cargo del proceso conceder el acceso a los aspirantes que así lo hayan solicitado de manera oportuna.
5. Que mediante comunicación de la fecha la Corporación Universidad de la Costa propone como fecha para adelantar dicha exhibición el día 25 de octubre de 2023 en las instalaciones del Concejo Distrital de Cartagena ubicado en la Calle del Arsenal No. 108 Edificio Galeras de la Marina de la ciudad de Cartagena, la duración de la exhibición será de máximo 90 minutos.
6. Que como consecuencia del acceso a la prueba se debe garantizar a los aspirantes que lo solicitaron un tiempo prudencial para adicionar las reclamaciones presentadas.



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 225 de 20 de octubre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 194 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028

En consecuencia, la Mesa directiva del Concejo distrital de Cartagena en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR parcialmente el numeral 8 de la resolución 194 del 5 de septiembre de 2023, el cual quedará así para las fases pendientes del proceso.

8. Cronograma. El presente concurso se regirá por el siguiente cronograma:

	INICIO	FIN	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	21/10/2023		PAGINA WEB DEL CONCEJO: www.concejodistritaldecartagena.gov.co
EXHIBICIÓN CUADERNILLOS A LOS ASPIRANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON EN EL TERMINO DE RECURSOS CONTRA LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	25/10/2023 10:00 A.M		CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
ADICIÓN A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES QUE SOLICITARON EL ACCESO A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	Desde las 8:00 am 26/10/2023	Hasta las 6:00 p.m 26/10/2023	Al correo juridicaconcejodecartagena@gmail.com



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 225 de 20 de octubre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 194 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028

RESPUESTA RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	31/10/2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	31/10/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL Y AL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO POR CADA ASPIRANTE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
RESULTADOS PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	1/11/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
RECURSOS DE REPOSICIÓN PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	Desde las 8:00 a.m del 2/11/2023	Hasta las 4:00 p.m del 3/11/2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 194 DE 2023 LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	7/11/2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS EXAMEN DE COMPETENCIAS LABORALES	7/11/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 225 de 20 de octubre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 194 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028

EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	8/11/2023		
RESULTADOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	8/11/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	Desde las 8:00 a.m del 9/11/2023	Hasta las 4:00 p.m del 10/11/2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 194 DE 2023 LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESULTADOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	14/11/2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	15/11/2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
ENTREVISTA SERÁ REALIZADA POR LA PENARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA A LAS 10:00 A.M	02/01/2024		RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 225 de 20 de octubre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 194 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028

RESULTADOS ENTREVISTA	02/01/2024		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DE LA ALCADIA DISTRITAL DE CARTAGENA Y A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS ASPIRANTES QUE CONTINUEN EN LA CONVOCATORIA
RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS DE ENTREVISTA	Desde las 8:00 a.m del 03/01/2024	Hasta las 4:00 p.m del 04/01/2024	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 194 DE 2023 LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESULTADOS DEFINITIVOS ENTREVISTA	05/01/2024		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
PUBLICACIÓN LISTA DE ELEGIBLES	05/01/2024		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
RECUSOS DE REPOSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	Desde las 8:00 a.m del 06/01/2024	Hasta las 4:00 p.m del 07/01/2024	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 194 DE 2023 LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESULTADOS RECURSOS DE REPOSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	08/01/2024		SE REMITIRÁN A MAS TARDAR A LAS 8:00 P.M A LOS CORREOS DE LOS RECURRENTES REGISTRADOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 225 de 20 de octubre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 194 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028

REMISIÓN LISTA DE ELEGIBLES PLENARIA DEL CONCEJO	08/01/2024		
ELECCIÓN DEL PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA	10-01-2024		

Artículo Segundo- Vigencias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página Web de la CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA.

Dada en Cartagena a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Publíquese y Cúmplase:

LEWIS MONTERO POLO
Presidente
(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS BARRIOS GOMEZ
Primer Vicepresidente
(ORIGINAL FIRMADO)

LAUREANO CURI ZAPATA
Segundo Vicepresidente
(ORIGINAL FIRMADO)